

PUBLICACION ADELANTADA

Decreto S. Nº 1658

AUTORIZASE EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 01/2013 - MODALIDAD: LLAVE EN MANO

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de Octubre de 2013.

VISTO:

El Expediente H-14491-2013 por el que la Directora General del Hospital Interzonal San Juan Bautista tramita, mediante Nota de Pedido y Entrega N° 288/2013, la Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Equipamiento Sanitario Varios con destino a los Servicios de Rayos X, Gastroenterología, Quirófano y Esterilización del mencionado nosocomio; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03/11, el Departamento Electromedicina, del Hospital Interzonal San Juan Bautista eleva detalle técnico sobre el equipamiento sanitario, con destino a los Servicios de Rayos X, Gastroenterología, Quirófano y Esterilización. El proceso licitatorio se realizará en el marco de lo normado por la Ley N° 4938 que establece y Regula la Administración Financiera, las Contrataciones, la Administración de los Bienes y los Sistemas de Control del Sector Público Provincial, por el Anexo I Reglamento Parcial N° 2 de la Ley N° 4938 -Decreto Acuerdo N° 2248/08, por la Ley «Compre y Contrate Preferentemente Catamarqueño» y sus Decretos Reglamentarios N° 1122/01 y N° 445/02, por las disposiciones del Pliego de Base y Condiciones Generales y el Pliego de Base y Condiciones Particulares con su Anexo I - Formulario de Oferta- y su Anexo II - Pliego de Particular de Especificaciones Técnicas.

Que el Presupuesto Oficial del presente gasto asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/ 100 (\$ 7.564.000,00.-).

Que a fs. 13, obra Registro de Preventiva - Formulario C-00-, se cuenta con Partida Presupuestaria a la que debe imputarse la erogación resultante.

Que a fs. 58 a 89, obran Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con su Anexo I - Formulario de Oferta- y su Anexo II -Pliego Particular de Especificaciones Técnicas- de la presente contratación.

Que a fs. 56/57, toma intervención Contaduría General de la Provincia, mediante Informe C.G.P. N° 3041 de fecha 19 de Septiembre de 2013. Que a fs. 91, obra Dictamen N° 140/13 de Asesoría Legal del Hospital Interzonal San Juan Bautista.

Que a fs. 96/97, toma intervención que le compete Asesoría General de Gobierno, mediante Dictamen A.G.G. N° 1663 de fecha 30 de Septiembre de 2013, no formula observaciones al dictado del Decreto que autorice el llamado a Licitación Pública para la Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Equipos Sanitarios Varios, con destino a los Servicios de Rayos X, Gastroenterología y Esterilización del Hospital Interzonal San Juan Bautista.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 149° de la Constitución Provincial. Por ello;

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DECRETA

ARTICULO 1°.- Autorízase el llamado a Licitación Pública N° 01/13 - Modalidad: Llave en Mano- que tiene por objeto la Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Equipamiento Sanitario Varios con destino a los Servicios de Rayos X, Gastroenterología, Quirófano y Esterilización del Hospital Interzonal San Juan Bautista, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 7.564.000,00.-).

ARTICULO 2°.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares con su Anexo I - Formulario de Oferta- y su Anexo II -Pliego Particular de Especificaciones Técnicas- de la presente Licitación Pública N° 01/2013, las que como Anexo pasan a formar parte del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 3°.- Fíjase el valor de los Pliegos de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública N° 01/2013 en la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 7.564,00.-).

ARTICULO 4°.- Facúltase a la Directora General del Hospital Interzonal San Juan Bautista, Dra. Liliانا Erilda Fazio, D.N.I. N° 11.579.671-, a designar los integrantes de las Comisiones de Apertura y Evaluación de Propuesta de la Licitación Pública N° 01/2013 - Modalidad - Llave en Mano.

ARTICULO 5°.- Fíjase como fecha de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 01/2013- Modalidad: Llave en Mano- el día 05 de Noviembre de 2013, a horas 11:30, en las Oficinas del Departamento Licitación y Compras de la Dirección de Administración del Hospital Interzonal San Juan Bautista, sito en Av. Illia esquina Mariano Moreno de esta ciudad Capital.

ARTICULO 6°.- La presente erogación será imputada a las partidas correspondientes al Presupuesto vigente.

ARTICULO 7°.- Tome conocimiento a sus efectos: Dirección General del Hospital Interzonal San Juan Bautista, Contaduría General de la Provincia y Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 8°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 11:49:33